

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de junio de dos mil diecinueve en
TERUMO EUROPA ESPAÑA, S.L., sita en los
en Ajalvir (Madrid).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de puesta en marcha, de una instalación
radiactiva destinada a comercialización y almacenamiento de material radiactivo no
encapsulado, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente fue
concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de
Madrid, en fecha 23 de mayo de 2018.

La Inspección fue recibida por _____ responsable de la UTPR
y _____, Supervisor de la instalación, en
representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se
relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio
de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter
confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Las dependencias de que consta la instalación coinciden con la descripción y
planos presentados en la solicitud de autorización. _____
- El _____ donde se almacenarán las fuentes radiactivas dispone de _____ y
de señal de peligro radiactivo. Para la apertura del armario hay _____

- La nave industrial de _____ dispone de sistema de control de acceso y vigilancia por circuito de _____ con cámaras de _____ con _____ generador de cuadrante y _____ de _____ distribuido por la nave y la zona de almacenamiento en tránsito. Se dispone de sistema de detección de incendios y de extintores de incendios y elementos de señalización y acordonamiento de áreas. _____
- La zona de almacenamiento en tránsito (almacenamiento interior de la nave donde se encuentra el _____ de la instalación) dispone de señalización de zona radiológica de permanencia limitado con riesgo de irradiación externa. _____
- La UTPR _____ se encarga de la protección radiológica de la IRA. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- El equipamiento de radioprotección pertenece a la UTPR _____

Se dispone de un detector _____ apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por el _____ en julio de 2016 y verificado en la UTPR _____ el 11 de septiembre de 2016. _____

Se dispone de un monitor multisonda marca _____, con n/s calibrado por el _____ el 9 de mayo de 2018. _____

Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de detectores de radiación, perteneciente a la UTPR _____.

TRES. PERSONAL.

- _____, dispone de licencia de supervisor en vigor. _____
- Se dispone de las lecturas dosimétricas de abril de 2019 del dosímetro personal del supervisor, emitidas por _____
- El supervisor acude a los centros hospitalarios para la información y formación del personal de Medicina Nuclear, en los días de uso del _____.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los certificados de actividad de las fuentes suministradas. _____
- Se dispone un Diario de Operación registrado en el CSN. _____
- Se dispone de registros informáticos con los datos de la IRA receptora, centro, dirección, localidad, fecha de suministro, producto (microesferas o solución de) y actividad. _____
- La empresa _____, dispone de un Plan de Protección Física aplicado a su instalación. _____

El transporte de las fuentes radiactivas se realizará con _____

- Los bultos serán expedidos desde el fabricante al cliente. _____
- Se dispone de Consejero de Seguridad. _____
- Se dispone de póliza de seguro para el transporte. _____
- Se dispone de acuerdos de devolución al suministrador para las fuentes fuera de uso. _____
- Han enviado al CSN los informes trimestrales. _____
- Han enviado al CSN el informe anual del año 2018. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento

sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de junio de dos mil diecinueve.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.